CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
20 MAR 2023
Hora: 11:37 AM

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 5807

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de marzo, se celebra el 201° Aniversario del Decreto Supremo que el Marqués de Torre Tagle le otorgó a la ciudad de Huancayo con el título de "Ciudad Incontrastable" por orden de Bernardo Monteagudo.

Que, la redacción de este importante Decreto se materializó en agradecimiento al pueblo Wanka por su destacada actuación en la batalla de Azapampa, suceso ocurrido el 29 de diciembre de 1820.

Que, en el mencionado decreto supremo, se pone en evidencia la valentía del pueblo huancaíno en razón de la cantidad de lágrimas y sangre derramada en la época de la revolución, por el heroísmo y patriotismo demostrado.

Que, en la batalla de Azapampa en el año de 1820 muchas huancas, armados sólo con picos, azadones, huaracas y pocas armas de fuego, al mando del Mayor Ascencio Aldao, se inmolaron en aras de la independencia más de 5,000 hombres ofrendaron su vida en dicha batalla, los españoles tomaron el control no solamente de Huancayo, sino también de casi todo el valle del Mantaro. La resistencia Wanka fue tal, que nunca se rindieron.

Que, estas acciones del pueblo huancaíno hicieron que un 19 de marzo de 1822, el Mariscal de Torre Tagle le confiera a Huancayo el título de Ciudad Incontrastable (ciudad que no puede ser conquistada), ratificado por el gobierno provisorio del Presidente José La Mar el 5 de febrero de 1828.

Que, el carácter de la ciudad de Huancayo se forjó bajo el calor de la guerra contra el invasor chileno, donde el valle del Mantaro fue escenario protagónico de crímenes de lesa humanidad por parte del alevoso agresor, y de heroísmo nacional.

Que, siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos de la provincia de Huancayo, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los pobladores de Huancayo, cuidad emprendedora y valiente.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a la provincia de Huancayo de la región Junín, con motivo de conmemorarse, el 19 de marzo, el Ducentésimo Primer Aniversario de la Dación del título de Ciudad Incontrastable a Huancayo.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Dennys Mercurio Cuba Rivera, alcalde de la provincia de Huancayo y, por su intermedio saludar a las autoridades políticas, militares, religiosas, sociedad civil, organizaciones de base y población en general de Huancayo "Ciudad Incontrastable".

Lima, marzo de 2023

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia